



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 20 SESION ORDINARIA

DIA : 22-06-2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
22/06/.2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros, Secretaria de Actas, Sra. Sylvia Villegas Tapia.

A S I S T E N C I A

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

INVITADOS :

Sra. Ximena Matas Q.	Intendenta Región de Atacama
Sra. Isabel Allende	Senadora de la República
Sr. Baldo Prokurica	Senador de la República
Sr. Giovanni Calderon B.	Diputado de la República
Sr. Alberto Robles P.	Diputado de la República
Sr. Fernando Flores F.	Gobernador Provincia de Huasco
Sra. Sofía Cid V.	Seremi Economía
Sr. Kristian Jahn	Seremi Secplac Mideplan
Sra. Doris Rojas Wlastelica	Seremi de Educación
Sr. Raúl Martínez G.	Seremi de Salud
Sr. Juan Perez Marin	Seremi de Gobierno
Sr. Patricio Urquieta G.	Seremi del Trabajo
Sr. Alberto Barrionuevo	Seremi de Transporte y Tránsito Público
Sr. Raúl Cornejo F.	Director Regional Vialidad
Sr. Rodrigo Dorador	Director I.N.D.
Sr. José Bustos C.	Coordinador Regional Seguridad Pública
Sr. Roberto Grangey	GORE
Srta. Luz Cabello	Gobierno Regional Jefa Finanzas
Srta. Verónica Gómez	Gobierno Regional

TABLA :

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Correspondencia Despachada
5. Reunión de trabajo con autoridades nacionales, regionales y locales.
6. Cuenta Sr. Alcalde
7. Información concejales
8. Peticiones.

Saluda a los presentes, agradece la presencia de todos, Sra. Intendenta, Parlamentarios y Seremis.

Informa a los presentes que en la carpeta que se ha entregado encontrarán los temas a tratar en esta sesión del Concejo comunal de Vallenar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Lectura acta queda pendiente para próxima sesión.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Pendiente hasta próxima sesión

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Pendiente hasta próxima sesión

05.- PUNTOS A TRABAJAR CON LOS INVITADOS

1.- Proyectos Pendientes del año 2009, son tres proyectos aprobados por el CORE, que nos preocupan:

a) Construcción Multicancha y área verde Villa Vista Alegre, ValLENAR. Monto de M\$ 149.000. El año recién pasado, en visita de la exministra de Vivienda, hizo presente su extrañeza por la no existencia de área verde, multicanchas, sedes en el sector, lo que es realmente una necesidad urgente, de allí la importancia del proyecto.

b) Construcción de Veredas y soleras Altiplano Sur, ValLENAR. Monto M\$420.000. Se trata de un importante proyecto para una población antigua que requiere en forma urgente una solución.

c) Mejoramiento Nudos Viales, Varios Sectores, ValLENAR.

d) Reposición ambulancia de Domeyko.

Seremi de Minería, señala que efectivamente son tres proyectos que si bien están aprobados, aún no hay disponibilidad de recursos para iniciar su ejecución. En la medida que se tenga disponibilidad de recursos se debería comenzar a ejecutar, se espera de aquí a Octubre o Noviembre se establezca que se puedan ejecutar el año 2011. Las platas de este año ya están comprometidas.

Si estos proyectos fueron aprobados el año 2009, y no se han podido ejecutar por falta de recursos. Concejal Bogdanic consulta si eso no estaba presupuestado o se aprobaron más de los recursos que se encontraban disponibles, Senador Prokurica expresa su desacuerdo con lo ocurrido dado que se crea falsas expectativas en los gobiernos comunales, que deben planificar sobre los proyectos que se han aprobado el año anterior, agrega a ello, Sr. Alcalde, que estos proyectos son también una oportunidad para absorber mano de obra.

Senador Prokurica informa que el Secretario de Desarrollo Regional vendrá a la Región, se comprometió con Intendenta para recorrer las comunas, esa será la oportunidad de preparar una cartera e indicar los proyectos que son más urgentes.

La Sra. Intendenta, indica que la intención es reunirse con todos los alcaldes de las comunas de la Tercera Región.

Señala Alcalde que asumió el año 2008 se encontró con que Domeyko tenía una ambulancia de más de 10 años de servicio en malas condiciones, la reparación vale seis millones de pesos, por ello se ha solicitado a la SEREMI de Salud una nueva, por la lejanía de la localidad se sugiere sea de rescata, el costo sería de veintinueve millones de pesos, en su oportunidad se indicó que lo más rápido era a través de la circular 36, solicita se agilice el trámite pues el sector no puede continuar prescindiendo de ella. Seremi de Economía indica que se dio



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

prioridad a los proyectos que generaban mano de obra por esa razón quedó pendiente. Se recuerda que en el proyecto de la ambulancia existían algunas observaciones las que fueron levantadas.

Señala que entre los recursos no está considerada la ambulancia.

Sr. Gobernador, consulta al Seremi de salud la posibilidad de contar con una de otro servicio mientras se puede comprar una nueva, la respuesta es negativa, dado que es una de las necesidades manifiestas de todos los servicios de salud establecimientos de salud.

En el Gobierno del Presidente Piñera esta considerado el Programa de Salud, por lo tanto se compromete a tenerlo en carpeta porque en algún momento se presentará los requerimientos de la región dado que el último diagnostico que hay del parque de ambulancias es del año 2006.

En relación a la compra de una ambulancia de rescate, su opinión es que no es factible, dado que la localidad no cuenta con el personal profesional especializado para utilizar este tipo de recurso. Por otra parte, se ha considerado realizar un estudio de la red de salud rural en la región porque es uno de los sectores más desprotegidos que ha quedado, Domeyko está considerado dentro de este estudio.

Respecto a la ambulancia, Seremi de Salud considera que es una buena solución contar con una ambulancia estándar a costo de M\$16.000 a M\$19.000 esa pudiera ser una buena solución para Domeyko.

Sr. Alcalde objeta señalando que existe en el lugar un Cuartel de Bomberos con personas preparadas, los que al momento de accidentes son los primeros en presentarse por ello es importante contar con un vehículo de rescate, especialmente considerando la extensión del sector que debe abarcar, (Incahuasi, Carrizalillo, Cachiyuyo, etc). Seremi rebate señalando que no se está hablando un carro de rescate sino de una ambulancia, expresa estar en conocimiento que ese sector es complicado respecto de accidentes por lo tanto entiende que es necesario contar con un vehículo de rescate, pero no se debe hablar entonces de una ambulancia sino de un vehículo de rescate, señala conocer el tema rural pero el equipamiento debe ir acorde con los recursos humanos que operaran el equipo, normalmente la operan auxiliares paramédicos, por tanto lo que se requiere es traslade los pacientes y un vehículo de rescate cuando hay accidentes masivos.

Por lo expuesto Sr. Alcalde solicita que Sr. Seremi de Salud gestione tal como lo ha señalado, para que Domeyko se equipe con la ambulancia y vehículo de apoyo en rescate, compromiso adquirido.

En relación a los proyectos PMU, pueden considerarse como una inversión menor, Vallenar tiene trece proyectos en cartera en la SUBDERE el año pasado se aprobó 8, la mayoría se ejecutó con administración directa, el municipio se hizo responsable por cada trabajo, contratando desde el capataz hasta el albañil, permitió la contratación de 30 personas, hicieron un buen trabajo y entregaron a tiempo. Por lo tanto es necesario contar con estos proyectos que duran entre cuatro a cinco meses, no son de grandes inversiones, entre los M\$32.000 a M\$ 49.000, antecedentes que tienen en la carpeta para que cómo autoridades comprometidas con la Región gestionen para traer esos recursos a la zona.

2.- Recursos Transantiago

Aparentemente los recursos del Transantiago no han llegado aún, el Seremi de Gobierno indica que ingresaron a las arcas de la región la suma de M\$4.500.000 por concepto del Transantiago los que pasaron a formar parte del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), lo que se destina a financiar proyectos de vialidad intermedia. Esos fondos llegan directamente al FDNR no son separados para distribuir entre los municipios, sólo incrementan el Fondo de Inversión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

La primera vez que llegaron recursos por la vía del transantiago 2008, el FDNR no tenía en cartera proyectos con las exigencias del fondo por ello se solicitó a las comunas que presentaran proyectos para formar una cartera fuerte y poder utilizar estos recursos, actualmente el FNDR tiene proyectos para ser validados por el transantiago.

Respecto de lo mismo explica que la comuna de ValLENAR cuenta con los siguientes proyectos:

- a) Construcción Multicancha y área verde Villa Vista Alegre, ValLENAR.
- b) Construcción de Veredas y soleras Altiplano Sur, ValLENAR.
- c) Mejoramiento Nudos Viales, Varios Sectores, ValLENAR.

Estos proyectos podrían ser ejecutados si llegasen a ingresar nuevos recursos a este fondo.

Diputado Calderón señala que se reunió con el Ministro del Transporte para ver el transporte rural y escolar, la Ley contempla un subsidio permanente, para zonas no concesionadas que correspondería a la zona nuestra, contempla además, cuatro programas de transporte escolar, otro para el transporte público, respecto del subsidio permanente el Ministro informó pendiente dictación de decreto, existe el subsidio de transporte para zonas aisladas en la Provincia, hasta el año pasado habían tres de estos subsidios hasta el año pasado se había ingresado M\$12.500 por este concepto. Existe un subsidio de transporte en lugares aislados que existe de antes y es aparte del Transantiago al cual se puede postular según establece la Ley, hay otros fondos especiales a los cuales, la municipalidad puede postular directamente, personal del ministerio de transporte estudia la situación de aislamiento, pensando en Alto del Carmen, Domeyko, y transfiere los fondos directamente a los municipios; señala que es necesario que se tome contacto directamente con el ministerio para resolver ese problema.

Por otra parte de las platas del transantiago está el subsidio permanente y el de zonas aisladas más algunos fondos de la SUBDERE y ese remanente, (tomó contacto con Cristóbal Encargado Regional de la SUBDERE,) le señalaba que esas platas no se ejecutaban porque no se postulaba a ese fondo que sería bueno tratar de acceder a ambas sensibilidades lo que es transporte escolar y transporte zona aislada, eso sin perjuicio del acceso al subsidio permanente cuando esté dictada las normas técnicas que determina la metodología para poder acceder a los recursos.

Sr. Alcalde señala que teniendo claro que se invertirán en el Transantiago M\$4.800.000 y considerando que la comuna tiene dos proyectos y que los recursos están aprobados deberían llegar como la comuna lo requiere. Los recursos ya están destinados para aquellos proyectos que están en ejecución, volviendo un poco hacia atrás los proyectos que se están ejecutando hoy en día están ejecutándose a través de contratos por lo que no se puede correr el riesgo de no pagar a los contratistas, se trabaja con año presupuestario por lo tanto ya no se puede volver a adquirir compromisos ni obligaciones más allá del año presupuestario. En el caso particular de la cartera del año 2009 se hizo la proyección con el presupuesto del año 2010 por lo cual en la medida que el presupuesto incremente o disminuya nos va a afectar, para este año se tiene contemplado para proyectos de ejecución la suma de M\$31.000 lo óptimo es que llegaran M\$71.000 de acuerdo a la cartera pero en la medida que no llegó ese presupuesto va a haber proyectos que tendrán que ampliar su programación y pasar al año 2012. Sr. Alcalde consulta el monto de lo que debería llegar del Transantiago, se responde que hasta el día de hoy son M\$41.500.000.

Sra. Isabel Allende, agradece la invitación a debatir el tema, expresa que cuando se promulgó la ley era bastante restringida en lo que se debía usar, pero



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

luego se modificó, quiere dejar claro como exactamente llegan se distribuyen y cada municipio tenga derecho a conocer, se trata de una compensación respecto de los recursos que se inyectan al Transantiago, es necesario que se deje claro la compensación a las comunas, porque éstos pierden las oportunidades cuando no se les deja claro la metodología. Es muy importante informar cuánto es lo que ingresa, cómo se distribuye, a qué se puede postular, qué proyectos, plazos, etc., lamenta falta de claridad.

Diputado Calderón, señala que ese reglamento que determina la metodología esta dentro de la ley y por desgracia en aquella época no fue dictado y al asumir el nuevo gobierno debió redistribuir todos los dineros y no solamente eso sino que se debió hacer todo un análisis de la ejecución de los decretos que venían de años anteriores, el decreto debió haber estado listo en 10 de marzo.

Alcalde señala que en base de lo que dijo la Senadora, en que se mezclan peras con manzanas, es decir que los recursos que eran adicionales en compensación con el aporte del Transantiago y ahora dicen que van directamente al FNDR, por lo tanto en la región se deben invertir M\$30.000 y se tienen M\$4.500.000 del Transantiago por lo tanto se envía M\$25.500 y lo otro se completa con el Transantiago, con esta metodología no es ningún aporte.

Concejal Ramos para dejar un poco claro el asunto de los financiamientos, si el presupuesto anual del Gobierno Regional son M\$31.000 los aportes con el Transantiago son adicionales o van incluidos. Se responde que es una estimación del presupuesto que se hace normalmente al término de año porque se tiene como Ley de Presupuesto. Senador Prokurica indica que tal como lo señala el Concejal que es muy certero añade que efectivamente anterior al Transantiago las comunas contaban con x cantidad de recursos y ahora sería x cantidad más el transantiago.

Senador Prokurica propone que de alguna forma se asuma como un tema Regional la obtención de recursos como compensación de los aportes al Transantiago y además el tema de la Ley de Patentes mineras, situación en lo que ocurre lo mismo. Propone se haga de ello un tema regional, plantearlo como un acuerdo de municipalidades, del CORE, de todos los involucrados.

Concejal Medina concuerda con el senador en lo que se menciona e indica que es importante la visita de los presentes para tocar estos temas que son candentes que son preocupantes para nuestra comuna, provincia y región. Aprueba la sugerencia del Senador de tomar un acuerdo por la Asociación de Concejales para tocar temas importantes para lograr que haya claridad esta vez.

Señora Senadora, expresa que en la comisión de Hacienda, el Ministro dejó claro que había reducción de recursos para las regiones, todos tienen conocimientos que los M\$700.000 son para distribuirlos entre todas las regiones y parte de las cosas lo dijo textualmente el Ministro de Hacienda, por lo tanto señala que no está clara la información que se está entregando en relación al tema del transantiago por lo tanto cree éste forma parte de lo que se redujo, señala desconocer si efectivamente esa cifra existe porque ese dato se informó desde la Comisión de Hacienda por lo tanto una vez más las regiones quedan desfavorecidas porque no hay claridad en la información pero no sólo hay claridad, ella en su calidad de Senadora de la Republica ha preguntado no una vez sino varias veces que fuera informada realmente de los item que serían reducidos, cuales programas, etc., incluso lo consultó directamente con el Ministro Secretario General de Gobierno, el que indicó que todos los proyectos en ejecución no serían afectados, lo que le pareció muy correcto y quedó eso de acuerdo, a partir de allí desea decirlo públicamente que no ha logrado como Senadora de Atacama tener claridad de los proyectos que han sido efectivamente afectados por la reducción, lo que no le extraña que en el tema del Transantiago no se tenga claridad más aún porque llegan los recursos a una olla común que es más difícil saberla



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

identificar en el Fondo Desarrollo Regional, más aún no se ha hecho con claridad y eso lo ha consultado con los Consejeros Regionales, como resultado nadie lo sabe con certeza cuales han sido los proyectos afectados.

Diputado Calderón indica que hay M\$26.000 para ejecución de proyectos de acuerdo a la discusión de la SUBDERE de los recursos que supuestamente deberían de llegar en el transcurso del año, pero esos proyectos no fueron afectados en su ejecución porque no lograron materializarse por un lado y respecto de los recursos del Transantiago este tema le compete al Ministerio de Hacienda, lo que sucede es que se compensó los recursos del transantiago de los M\$4.500 en una rebaja del aporte fiscal de acuerdo al Decreto 338 del aporte Fiscal y el Decreto 92 del mes de enero donde se incorporan los recursos del transantiago, pero si nos vamos a la esencia de los recursos del transantiago éstos no fueron tocados: Senador Prokurica señala que participó en la tramitación de esa Ley le da la sensación en ese caso que las patentes mineras es menos clara, pero en el caso del transantiago nos están haciendo una trampa porque encima de la x plata que se recibía debería incrementarse con ese recurso, el otro cuento es de los Contadores, porque la Ley del Transantiago fue una bomba atómica que beneficia a la gente de Santiago y no a las regiones, y para contener los votos de todos los parlamentarios de las regiones, así fue exactamente, es decir pensaron darle una compensación a las regiones entonces no puede ser x menos más, debe ser x más el transantiago, en ese tema solicita una posición común.

Diputado Robles señala que tiene claridad que en el mes de enero se entregaron los recursos del Transantiago pero hoy en día las regiones se quedaron sin estos recursos porque lo que hizo el Gobierno de Piñera fue tomar estos recursos y reasignarlos, no sólo eso, sino que el 5% en todos los ministerios ha sido reasignado por lo tanto en el Ministerio de Salud hay un 5% de los recursos que no llegarán a la región los que serán enviados a las regiones catastrófadas, lo cierto es que hay una disminución del presupuesto regional real que afecta a varios proyectos es tanto así que la doble vía Vallenar- La Serena ha sido pospuesta porque a la fecha ya deberían de haber comenzado y no ha sido así.

En relación a los dichos del Diputado Robles, Diputado Calderón indica que efectivamente hay un recorte en el Ministerio de Transporte que afecta de infraestructura a nivel nacional pero no a los subsidios, señala haber discutido el tema con el Ministro y esa fue la información que se le entregó que en la región no se ha afectado nada, y en subsidios no se ha tocado nada, lo que se está discutiendo en esta mesa es el subsidio permanente del artículo tercero letra D de la Ley 20.378.

Se responde que en enero se tenía M\$21.000 bajo el interés, luego subió a M\$25.000 la esperanza es que lleguen más recursos porque faltan los recursos del FNDR.

Sr. Cornejo interviene para indicar que sobre el tema de la doble vía desde La Serena a Vallenar, está programado para fines de septiembre aperturar en el tema técnico y económico. Este proyecto no ha sufrido ninguna modificación ya que siempre se dejó como fecha el mes de septiembre de este año por ser un proyecto demasiado complejo, esto debido a los procesos, aclaraciones porque la gente pide más plazos como ocurrió en la concesión anterior, por esta razón en septiembre se concreta.

Sr. Alcalde señala que lo único que desea él como autoridad y los concejales es tener claridad respecto a los recursos transantiago, porque la información que maneja la ciudadanía es que los recursos llegaran en forma proporcional a lo invertido en el Trasantiago, al que se inyectarán mil ochocientos millones de pesos más, entonces debería llegar también esa cifra a las regiones. Es importante hacer separación de los recursos, qué corresponde a FNDR y qué a Transantiago.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

La Senadora Allende indica que se debe ser realista si acaban hace un momento de informar que esas platas no llegaran porque hay rebajas fiscales. Senador Prokurica ante esta afirmación indica que se debe tomar un acuerdo indicar que se establezca los aportes que se recibirán de esta manera el Alcalde tenga presente con cuanto cuenta para la comuna y en base de ello proyectarse.

Concejales Ramos, intervine señalando que le interesa dejar el tema amarrado, recordando un poco el interés del Concejo cuando se analizó esta reunión con las autoridades presentes que era plantear los problemas que se tenían y buscar un acuerdo transversal entre las autoridades para defender lo nuestro como autoridades de la región y la provincia y poder sacar adelante los proyectos que hoy se tienen, cree que se busque alguna propuesta para enfrentar la situación de financiamiento de x más esto y que quede como un acuerdo en la mesa para presentarlo de esta manera.

Señor Alcalde señala que como se tiene que levantar un acta de este concejo deberán salir todos los compromisos que aquí se han adquirido.

Seremi de Salud solicita la palabra para responder a Diputado Robles respecto a la rebaja del 5% que señaló con anterioridad, indicando que no existe recorte de inversiones y lo que ha ocurrido ha sido recortes en el gasto corriente y afecta en cero a las inversiones.

3.- Traslado de estudiantes de los sectores rurales:

Sr. Alcalde señala que existen en la comuna 23 sectores rurales lo que significa el traslado de los alumnos y en este momento el presupuesto anual de gasto son de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos) el municipio aporta el 70% de eso que es de la subvención, como no alcanza se deben destinar recursos municipales para cubrir el valor, más el aporte entregado por los apoderados que es del 30% , a raíz de esto el año pasado se postuló a un proyecto al Ministerio de Transporte por \$80.000.000 pero aún no se ha tenido respuesta. Indica que el Concejales Sr. Sergio Iribarren Cárdenas es el Presidente de la Comisión de Educación y además Presidente Regional de la Comisión de Educación y será quién ahondará en este tema.

Concejales Iribarren comienza indicando que este es un problema que nos inquieta hace bastante tiempo, incluso pesó mucho más el ante año pasado cuando fue más crudo, no tuvimos agua y las heladas quemaron la producción de los campesinos, la gente no tenía dinero para pagar el traslado, se envió una carta a la Presidenta Bachelet y contestó que la intendencia debía solucionar el problema, nunca se vio la solución, de allí que se siguió consultando, ahora de la Seremi de Transporte está llegando un aporte de doce millones de pesos anuales contratar en el sector de Domeyko e Incahuasi para traslado de los alumnos de enseñanza media.

Se ha pedido por escrito y se ha reiterado la petición de que esa cifra sea incrementada en ocho millones más es decir contar con \$20.000.000 para que el municipio pueda paliar el aporte de los apoderados, a la fecha no se ha tenido respuesta.

En respuesta Seremi de Transporte señala que se está postulando \$94.000.000 en varias zonas rurales en este momento la Dirección de Transporte está haciendo un levantamiento geo referencial.

Respecto al encargado del subsidio de la Seremía de Transporte de Atacama indica además que se requiere un levantamiento de la municipalidad lo que permitiría agilizar mucho más rápido los procesos. Agrega además que se está trabajando en el subsidio entre ValLENAR y Huasco lo que se está coordinando con los operadores, por lo tanto se está claro que los noventa y cuatro millones de pesos serán distribuidos en zonas rurales.

En relación al mismo tema, Seremi de Educación indica que se emitió un oficio de la Seremía donde se les comunica que existe un fondo concursable de transporte rural en el que se acompañan las bases, las que exigen un 30% de



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

ruralidad por lo tanto hay plazo hasta el 30 de junio para postular a este recurso. También está el fondo FAGME lo que significa que si el municipio considera transportar alumnos desde localidades alejadas, significa mejoramiento de la educación, a veces los municipios no utilizan los fondos destinados a mejorar la calidad de la Educación, se está destinando varias subvenciones que debieran aprovecharse como por ejemplo la de Mejoramiento de los Establecimientos, Mantenimiento, hay municipios que están devolviendo ciento nueve millones de pesos, porque no han llamado a los directores, no les han pintado las escuelas no han arreglado las llaves y están devolviendo esos millones por decir un ítem de mantenimiento, ahora si va a otro ítem, pro retención, de lo que es CEP diría con mucha responsabilidad que a veces radica en una buena gestión el tener buenos logros.

Sr. Alcalde señala que se hará parte de lo mencionado por la Seremi porque es efectivo, en este momento se está capacitando a todos los Directores y se les está exigiendo las metas exigidas por la CEP, es cierto que no se puede gastar en todo lo que se quiere, pero si se debe gastar con la finalidad de entregar las herramientas y controlar a los Colegios, no es que nosotros la vamos a gastar sino que los Directores tienen que estar al tanto para no devolver esos recursos.

Diputado Calderón solicita la palabra y añade que se debe retirar por tener otro compromiso por lo que se compromete a enviar una minuta respecto de todos los puntos a tratar en esta tabla. Agrega además que acoge lo planteado por el Senador Prokurica en tomar una acción transversal y regional especialmente en el tema de los subsidios. Pero antes de retirarse desea tocar el tema del transporte rural especialmente en el subsidio del transporte de zonas aisladas, siendo un fondo permanente y al cual no es necesario postular solamente se debe informar al Ministerio de Transporte para que vengán a analizar la situación y ver si corresponde el beneficio y si se dan las condiciones de aislamiento se accede a todo, la Encargada Nacional del Subsidio es la Srta. Marcela Rodríguez y se compromete a tomar contacto con ella para agilizar y pueda acogerse la comuna a ese fondo.

Diputado Robles expresa que las platas del Transantiago están destinadas a distintos ítems, a nivel de Intendencia se debería coordinar una reunión con todos los actores del área educacional para que puedan tener información respecto a la forma de postular a los recursos que actualmente cuenta la Seremía.

Concejal Iribarren desea complementar lo señalado por la Seremi de Educación ya que existe poca información eso se debe a que existen muchos alcaldes nuevos y la mayoría de los seremis también lo son por lo tanto toda la información no la tienen en forma inmediata pero si de la gente que está trabajando con anterioridad, se han realizado seminarios, hay escuelas de Verano, Escuelas de Invierno y una Comisión Regional de Educación, se ha hecho lo imposible para que los Jefes del DAEM se involucren en el tema, respecto del fondo que se señala eso se hace de un año para otro, el objetivo es cumplir el mejoramiento de la calidad de la Educación, por lo que hay platas que llegan por la Ley CEP que es para la mantención hay cualquier ítem, señala que el presupuesto en Educación es mayor de diez mil millones de pesos, dos veces y medio más del presupuesto del Municipio, y recién se está ordenando como invertir los bienes y que la plata llegue a los niños porque muchas veces se han perdido entre las consultoras, entre vehículos, etc., están bien invertidas de acuerdo a una rendición de cuentas, pero no está invertida en la necesidad de los niños, la municipalidad se encarga de la administración y el resto en relación a la malla curricular con el Ministerio de Educación, nunca a nivel nacional hemos coordinado con ese ministerio por eso la Educación marcha por un lado y el Colegio de Profesores por otro lado, eso se tiene bien claro, entonces el 14 y 15 de julio se tendrá el encuentro regional donde se obligará a los Alcaldes que envíen a los Jefes del DAEM, a su equipo técnico pedagógico y al Concejal encargado de la Educación de cada municipio, porque tiene que ir emparejado con



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

la política, por lo tanto no necesitamos de los parlamentarios para que nos aprueben o exponerles nuestras inquietudes, porque los concejales son los últimos políticos del sistema, estamos para solucionar problemas a los vecinos, pero cuando hay que tomar una resolución respecto a otros temas no son tomados en cuenta, por esa razón le hubiese gustado que contaran con la presencia de los Sres. Alcaldes, los cuales no están considerados en este Encuentro que se realizará en dos jornadas en la localidad de Alto del Carmen y se terminará el 14 y 15 en ValLENAR, esperan contar con la participación de las autoridades de la Educación. En ValLENAR hay dos Concejales que son profesores y entienden el tema pero en otros municipios no es así y aprueban el PADEM sin saber que se está aprobando por esta razón está la situación como ésta, hay muchas falencias.

Concejal Pino plantea la necesidad de contar con buses propios para el traslado de los alumnos, lo que es refutado por el señor Alcalde porque implicaría un costo adicional alto, el pago de conductores y mantención de los vehículos, por ello prefiere la subvención.

Seremi de Educación desea añadir su opinión respecto del tema del subsidio de Transporte escolar y todos los recursos que se han mencionado, señala que sería importante solicitar a la SUBDERE que capacite a algunos profesionales para que den mejor uso a los recursos existentes, por lo tanto, se compromete a hacer esa gestión. Indica que el viernes pasado se comenzó a implementar esta metodología con los directores y Unidades Técnicas de cada colegio respecto de la Ley SEP donde existen mayores recursos y que son los que más se devuelven.

Respecto del tema de la Educación, Sr. Alcalde, hace presente que hará referencia a otro servicio traspasado, que fue recibido con mucho gusto, pero lamentablemente éstos no vienen con el financiamiento correspondiente, por tanto a poco andar, el municipio debe aportar considerables sumas de dinero para garantizar su funcionamiento, es el caso de el Jardín Infantil "Rayito de Sol" al que se aporta anualmente alrededor de 48 millones de pesos, suma bastante considerable para nuestro presupuesto, ahora la JUNJI está pidiendo que el municipio se haga cargo de la administración de un nuevo jardín que se está construyendo en población Pablo Neruda, debemos responder que no es posible porque el municipio no cuenta con personal técnico que se haga cargo del tema, hoy sólo se recibe la subvención y se traspasan los 48 millones, esa es la razón por la que no podemos administrar el nuevo jardín.

Lo que corresponde es que sea la JUNJI quien se haga cargo de sus jardines, por eso se está poniendo sobre la mesa la situación del Jardín Rayito de Sol, se nos financia completamente la administración del jardín infantil o definitivamente se devuelve a JUNJI, porque esos cuarenta y ocho millones se podrían invertir en reparación de techos para la gente, temas sociales, porque tenemos muchas falencias como para estar invirtiendo en un proyecto que es de otro servicio.

Senador consulta la forma de asumirlo en el momento de la transferencia, hubo un compromiso de pagar o no se cumplió el compromiso.

Seremi de Educación interviene señalando que esos jardines infantiles fueron traspasados al municipio a través de un Convenio y para concretarse fue necesario la firma de dos tanto el Alcalde como la JUNJI, de hecho indica conocer muy bien el tema y reconoce que lo único que ha producido a los municipios estos convenios es gasto porque ellos tienen un criterio de cancelar de acuerdo a la asistencia por lo tanto hay jardines infantiles que se financian porque van todos, pero otros por el sector donde están instalados origina que la asistencia sea muy poca por tanto, la subvención no alcanza ni siquiera para pagar a los profesionales; la JUNJI no tiene un sentido de prorratar si les sobró plata y darle a quien le faltó pero no lo hacen, lo cierto es que se debe firmar un convenio, lo que faculta a los municipios para negarse a firmarlo con



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

fundamentos bastante potentes y que la JUNJI se haga cargo de ellos, señala además la necesidad de elaborar un diagnóstico para comprobar si los establecimientos están emplazados en sectores que lo requieren, o la demanda no es suficiente, por tanto, se hará un diagnóstico nivel regional y si realmente se justifica seguir invirtiendo en esos jardines donde no hay demanda o focalizarlo en un sector realmente necesario, pero el Alcalde es dueño de conversarlo con la JUNJI porque es un Convenio.

Interviene Concejal Ramos para establecer que ello depende de las prioridades que determine cada Alcalde en su gestión, es por eso que en su oportunidad se firmó el convenio, si hoy el Alcalde quiere destinar más recursos al tema de ayuda social, depende de él, antes se priorizó la educación infantil.

Sr. Alcalde aclara el concepto, que no es que se le reste prioridad a la educación, sino que está en desacuerdo con la metodología usada, es decir el cálculo de la subvención se hace por asistencia y en esta época, por ejemplo, la asistencia es baja porque los niños se resfrían y no pueden asistir, lógicamente llegan menos recursos, entonces debemos buscar una metodología diferente para la administración de los jardines infantiles, no es que se esté dando menos importancia a los jardines, tienen toda la importancia como un colegio, pero se debe manifestar que definitivamente los servicios traspasados no están siendo rentables, por lo que el municipio debe sostener programas como Previene, Chile Crece Contigo, O.P.D. SALUD, etc. pero no es que se quiera restarle importancia sino que no están siendo financiados, por ello se está buscando la manera que se puedan financiar.

La Senadora Allende, señala que es vital que los niños asistan a los jardines infantiles porque allí se comienza la etapa de la igualdad de oportunidades porque sino se asiste al Jardín van en desmedro de aquellos que tuvieron esa oportunidad, pero en relación a los subsidios que son cancelados por asistencia es un problema nacional, como ejemplo en el sur por las situaciones climáticas los niños se enferman y no pueden asistir. Se ha estado luchando para tratar de cambiar la metodología porque francamente tal como está ocurriendo aquí es un fracaso, lo que genera un problema grande porque los jardines son importantes para aquellos padres que trabajan y requieren dejarlos allí. Ante lo expuesto señala que el municipio, con razones fundadas pueda demostrar que no cuenta con los recursos necesarios para solventar la inversión y que la JUNJI debe hacerse cargo de los jardines, pero la idea es no perder esos establecimientos para ese sector, lo segundo no sabe si se exige o se va a exigir la voluntad, cree que los presentes deben tomarse muy en serio y bien a fondo el tema de los municipios que constantemente se encuentran desfinanciados y se le traspasan funciones, responsabilidades pero que no se les traspasan adecuadamente los recursos por esta metodología u otras razones pero vamos al fondo y el fondo es ese, que vamos quedando desfinanciados y obviamente eso rebaja la calidad, fuera de la sensación que se produce ante el tremendo desafío que significa gestionar donde siempre hay menos recursos, más responsabilidades y asumir más servicios, cree que sería bien importante que los presentes estén llanos a conseguir que un ejecutivo del gobierno pueda aceptar cambiar la metodología y decir que se puede hacer entrega de la subvención de manera distinta que no sea la actual el pago por asistencia.

Diputado Robles indica que hay temas que son administrativos y políticos, en el administrativo los servicios traspasados lo fueron en el año 1980 desde allí en adelante todo servicio de Salud, Educación y todo servicio traspasado dependen del municipio, tal como lo ha presentado el Concejal hace un momento, las prioridades que se den es cómo se invierten los recursos, hay municipios que deben invertir grandes recursos en los servicios traspasados, en el caso de Alto del Carmen es una comuna que no tiene grandes recursos y debe traspasar recursos propios al sector de Educación y Salud porque no les alcanzan los recursos para desarrollar sus programas en esas áreas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

En relación a lo planteado por el Concejal Ramos, está de acuerdo con su opinión porque los jardines infantiles deben ser una preocupación nacional porque si se invierte hoy en día en los chicos significa mayor desarrollo para ellos, porque es en los primeros años de vida en que se desarrollan habilidades importantes para su posterior desarrollo, este no es un tema político sino de desarrollo de las habilidades humanas en la infancia, por lo tanto solicita a Sr. Alcalde que reconsidere su apoyo a los jardines infantiles y requiere no sólo que mantenga los recursos sino que los aumente porque la única forma de mantener capacidades de los niños es precisamente con estos jardines, ahora bien, el tema del financiamiento es otra cosa y si hay que preocuparse del cómo se financia y allí entra el tema político, si la única forma de financiar definitivamente los servicios traspasados es dejar de ser traspasados, deben volver a financiamiento total, lo que significa que deben ser des municipalizados por una razón obvia, los municipios no tienen condiciones suficientes para poder mantener lo que significa el costo de los servicios traspasados de Educación y Salud, esto es porque cuando se elabora el Presupuesto Nacional no se tiene en cuenta el costo real de los municipios para aportar el faltante de las subvenciones, por lo tanto cuando la JUNJI hace un convenio con el municipio es porque éste no tiene los recursos para desarrollar los programas de JUNJI, ahora si el Alcalde decide no entregar más apoyo lo que tendrá que hacer es cerrar estos jardines, por lo tanto solicita al Senador Prokurica firmar un documento donde se plantee retirar estos servicios del municipio.

Concejal Iribarren, señala que desde el año 1993 pertenece a la Comisión Nacional de Educación desde ese año que se está pidiendo precisamente el retiro de la Educación del Municipio pero no se ha conseguido y este año el tema se encuentra en la agenda de la Comisión la que es presidida por el Alcalde de Santiago Sr. Zalaquet a fines de junio hay un encuentro con el Ministro para plantearle el tema de los jardines infantiles el que ya se ha analizado, porque es fácil traspasar a la municipalidad un programa de droga, de alcoholismo, los niños con riesgo social, todos vienen a la municipalidad, se debe contratar a funcionarios de SII para que puedan revisar los papeles, todos dirigidos a la municipalidad, desea que todos ustedes tengan una sola opinión como decía el Concejal Ramos y Medina, se desea verlos a todos sentados como en este momento, hay una realidad y se está partiendo de cero, si hay que cambiar, se tendrá que cambiar para mejorar no para destruir, eso desea la comunidad. Ahora ha salido un acuerdo bueno de esta reunión, es que todos solicitarán los recursos de Transantiago y además se agrega que hay un compromiso con la Seremi de Educación para trabajar en conjunto estos temas de municipalización con el Ministerio de Educación porque hay que tratarlos a nivel nacional.

Se indica como información a los presentes que en la Región la JUNJI ha traspasado la suma de M\$1.200.000 (mil doscientos millones de pesos) a los municipios para los jardines infantiles, por lo tanto cree que ha habido un mal entendido en el objetivo por el cual fue creado este organismo porque si bien se denomina Junta de Jardines Infantiles, ellos deberían ser los que los administren porque sería lo mismo que a futuro la JUNAEB señalara que los municipios se deberían hacer cargo de la alimentación de los alumnos y al final el municipio se verá como un árbol de pascua al cual se le van agregando cosas por lo tanto cree que pastelero a sus pasteles, y si la JUNJI fue creada para eso debiéramos juntarnos porque señala con mucha modestia que sabe al revés y al derecho los vicios y virtudes que existen en los municipios con respecto a la educación, sabe cómo atacarlos como Ministerio y esta es una muy bonita mesa, se atrevería a decir que se incluyeran también a los consejeros regionales.

SEREMI de Educación deja en evidencia la urgencia de unión entre los Consejeros Regionales, Parlamentarios, Alcaldes y Concejales para gestionar



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

respecto a royalty, recursos Transantiago, subvenciones y financiamientos, dado que si lo hacen en forma separada pierden fuerza..

Senador Prokurica señala el objetivo de esta mesa es tratar de llegar a algún acuerdo que beneficie a ValLENAR, a la provincia del Huasco y a la Región de Atacama, ese es el objetivo central de esta reunión no para un debate político, la forma de financiamiento de la Salud y la Educación es un tema muy antiguo pero hasta hoy no escucha una propuesta alternativa, ese es el tema, si el Gobierno tuviese una propuesta alternativa y decir que para no descuidar esto y lo otro, si se llegase a entregar la subvención así como un cheque sin importar si los niños van o no a los colegios, allí si se tendría la hecatombe en la educación y allí si los niños no tendrían a qué ir a los colegios y cree que sinceramente es una mezcla, una ponderación no ha escuchado una fórmula, ha visto con especialistas en este tema y a lo mejor podría decir algo al respecto y segundo, cree ser súper objetivo tomamos un acuerdo cuando era Diputado, estaba en la oposición, no votar jamás un proyecto de ley que no estuviera financiado y allí se cometieron muchas inconsecuencias contra los municipios por nosotros mismos, se les entregó responsabilidades sin los recursos necesarios, por eso ahora hay municipios desfinanciados y si se agrega que hay alcaldes corazón abuelita que llega funcionario x de Santiago y le solicita que le financie tal cosa, llegan y ponen su firma sin pensar que no tienen los recursos, espera que no sea esa la situación del Alcalde presente porque si él está desfinanciado y sigue aceptando ofrecimientos de ésta índole cuando realmente no cuenta con los recursos necesarios, cuando llegan ejecutivos a nivel central que vienen a vender la pomada hay "giles" que se la compran, ante lo anterior si vienen de la JUNJI a inaugurar el jardín tiene que financiarlos y si desean hacer más Seguridad Ciudadana deben mandar más recursos en caso contrario no se aceptan.

Precisamente agrega Sr. Alcalde los puntos van dirigidos a lo que ha planteado el Senador, porque señala que debe ser muy ignorante si no quisiera tres jardines infantiles, su deseo es que existan más jardines infantiles pero que el municipio no tenga que financiarlos porque no tiene los recursos para hacerlo, deben considerar que esta comuna tiene 23 sectores rurales ¿qué recursos genera Domeyko, qué recursos Incahuasi y Cachiyuyo?, cuando ni siquiera tienen permisos de circulación pero se debe llevar agua para allá, administrando el lugar, pagar luz pública y los consultorios, personal municipal en Domeyko y no es un tema antojadizo de este alcalde, que esté en contra de los jardines infantiles, eso debe quedar completamente claro a los Diputados y Sr. Concejal, no es una política de la autoridad comunal, pudiese ser que el Alcalde anterior no viviera la realidad de darse cuenta que estos no estaban financiados y le corresponde a esta autoridad cuidar las finanzas de este municipio, la realidad es esta, el municipio no puede recibir un jardín desfinanciado, aquí hay funcionarios nuestros que están viendo de donde se sacan los recursos para pagar los sueldos a los funcionarios que muchas veces no pasaban los doscientos mil pesos y se inyectan cincuenta millones de pesos a un programa que no viene financiado, entonces estamos mal.

4.- Control de trabajos doble vía.

Sr. Alcalde señala que el año pasado hubo un compromiso entre el Ministerio de obras Públicas, la Empresa SACYR y el Municipio de contratar mano de obra local, de acuerdo a los antecedentes que se manejan no se está cumpliendo lo pactado, han llegado al municipio, ha venido una gran cantidad de personas a hablar con él, así mismo, han venido al Concejo para señalar haber ido a buscar trabajo y lamentablemente quedan fuera. El otro tema son los horarios de trabajo que tiene esta empresa, el último accidente con resultado de dos fallecidos, tuvo lugar en la carretera a las seis cuarenta de la mañana, un choque con un camión aljibe que trabajaba con una densa neblina. La empresa



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

debió habilitar una rotonda en el lugar y no lo hizo, en este tiempo con neblina en la noche aumenta el tránsito vehicular, a consecuencia de los trabajos en la doble vía ya van dos accidentes, por lo que amerita, haya un camino alternativo para realizar estos trabajos.

Respecto de este tema la autoridad presente indica que se hizo una inspección, todos los vehículos debían cumplir con las exigencias correspondientes respecto del trabajo especialmente cuando hay neblina, se encontró que todos cumplían con el reglamento además se les exigió cumplir con las señaléticas, eso se está cumpliendo porque al momento de la inspección había bastantes falencias respecto al tema de las señaléticas, ahora con respecto a las horas de trabajo, especialmente a la hora de la neblina son los horarios que van a disminuir, no obstante ellos tienen un plazo para cumplir con las condiciones del contrato, el tramo de Copiapó hasta Caldera deberá completarlo a fines de marzo, los plazos son bastantes cortos y dadas las circunstancias deben trabajar en caminos alternativos para no estar sobre la ruta a menos que sea por situaciones impostergables tales como la entrega de equipamiento y materiales.

Concejal Morales indica que precisamente lo señalado anteriormente se debió hacer antes del accidente. Se responde que precisamente estaba la empresa en ese cometido cuando ocurrió el accidente. Concejal solicita que no vuelva a ocurrir una situación parecida a la que afectó directamente al municipio, por tratarse de un familiar de un funcionario municipal, señala que ojala se solucione a la brevedad esa situación porque en ese sector la neblina es muy densa por eso consulta si ya se tienen fechas para resolver ese problema, se responde que sí. Sr. Alcalde consulta a Don Raúl si estaban contemplados en el contrato esos caminos alternativos, la respuesta es afirmativa pero a su vez la empresa puede hacer uso de la carretera como cualquier usuario. Sr. Alcalde insiste si eso también es para los camiones del agua porque estos son para regar los caminos alternativos.

Se señala que efectivamente es así y en cuanto a lo señalado por Sr. Alcalde y concejal Morales se informa que ya se hizo una supervisión y todos esos temas la empresa ya los tiene resueltos, además ya se solicitó un fiscalizador fiscal quien llegará a la región para trabajar tiempo completo con la empresa.

Senadora Allende agrega que es de vital importancia contar con este profesional para cubrir la supervisión de una obra de esa envergadura especialmente para que cumplan en los plazos requeridos y que sean fiscalizados en tiempo completo, consulta quién es el organismo que está llevando los contratos de mano de obra en la empresa, porque de aquí para adelante y el día en que tengamos a la superintendencia que es una entidad que crea la nueva Ley del Medio Ambiente tendrá que hacer una evaluación y el seguimiento del compromiso que se hizo del impacto ambiental es la única herramienta que se tiene y cuando un nuevo proyecto que dice que forma parte de lo que plantea que contratará 400 a 500 trabajadores y que no es efectivo, le interesa saber si el contrato de licitación establecía efectivamente el compromiso de contratar tantas personas, quien lleva esa estadística y quién ejerce el control por ahora mientras no tengamos la superintendencia.

Se responde que la entidad que lleva esa estadística es el MOP, ellos manejan los contratos de todos los trabajadores que efectivamente trabajan allí. Don Raúl señala no haberla traído pero se compromete a hacerla llegar, informa que en esa estadística está señalada la cantidad de personas que han sido contratadas y pertenecen a la zona.

Respecto de la contratación de la mano de obra local la Sra. Intendenta cree que es importante señalar y forman parte del plan minero y también se está manifestando fuertemente y haciendo todo lo necesario para la contratación de la mano de obra local, además se gestiona para contar con proveedores locales en términos de servicios porque eso es fundamental, la Región debe ser capaz de dar



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

un servicio idóneo pero para ello se debe ir preparando y contar con el compromiso de todos los proyectos que están en ejecución y proyectos que están a puertas de entrar a evaluación de impacto ambiental, siempre hemos estado haciendo énfasis en que es necesario y debe existir el compromiso de contratación de mano obra local, la única forma de poder de alguna manera controlarlo es a través del cumplimiento de la resolución de calificación ambiental y tal vez en muchos proyectos tratar que se condicione el proyecto. Eso se sabe que se vincula con un tema de capital humano y tiene otras aristas, atendiendo la proyección de inversión en la Región, se está buscando estar en condiciones de contar con la gente que tenga calificación necesaria para que en algún momento se capacite a todas las personas que están en busca de trabajo, en el caso de SACYR se han creado algunos problemillas por eso considera que es importante tener a la vista el compromiso en que se señala esto para que como Intendencia pueda intervenir en algún momento con la empresa.

Senadora Allende solicita reforzar lo que señaló la Sra. Intendenta manifestar que efectivamente el día de ayer estuvieron en una reunión con la Jefa Regional de Desarrollo, dentro de algunos ítems principales que contempla es la formación del capital humano, para nadie es desconocido que se prevé que a la Región van a ingresar quince mil millones de dólares en términos de empresa y ve preocupante ahora es así, pero le gustaría que se detuvieran a pensar por qué SACYR no está contratando personal de la región, porque a lo mejor no tienen las capacidades esperadas, cree que eso es un semáforo que está en rojo, aquí con el alcalde y el Ministerio se podría hacer una buena alianza para preparar a la gente y entregarle las capacidades que le permitirá llevarlos a una movilidad social de mucho retorno y cuando vengan a instalarse señalarles que en la región están los técnicos, están los especialistas porque en este momento es un terreno que no está siendo sembrado por nadie.

Señor alcalde señala que el año pasado cuando se sostuvo la reunión lo primero que le pidió a la empresa, y es lo que se pedirá a la que licitará la construcción de la carretera de ValLENAR - La Serena, que indiquen cuanto albañil, carpintero, enfierradores necesitarán y si ValLENAR no los tiene a mano, entonces se deberán preparar, en la comuna existe un Sindicato de la Construcción, hace un momento señalaba por qué la comuna cuando construyó la multicancha, el acceso al Estadio Municipal pudieron apreciar como quedó, todo esto se construyó con la gente de la zona, no hubo necesidad de traer empresas de afuera, el fiscalizador era un funcionario municipal y de ese grupo de gente salieron los capataz, carpinteros, enfierradores, albañiles de la obra, entonces las empresas no pueden decir que no hay mano de obra calificada, ahora si ellos solicitan mano de obra de mayor envergadura con otras capacidades también ellos pueden invertir, y se puede hacer una alianza estratégica con el SENCE para ver de qué manera capacitarlos. Entiende que la empresa trabaja con su personal de confianza pero no es posible que traigan un señalero, guardia o albañil de Coquimbo porque aquí ha ocurrido eso, como ejemplo señala el problema ha sido presentado en el Concejo Municipal. La Intendenta señala que es un incumplimiento de contrato por eso espera que se realice una reunión con el Gobernador, Seremi del Trabajo y el Ministerio de obras, para saber cómo la empresa va a resolver ese problema. Se responde que ya está fijada una reunión con la empresa para que ellos indiquen que personal van a necesitar porque efectivamente han ido algunas personas a solicitar trabajo y han estado un día o dos. Sr. Alcalde responde que efectivamente que lo digan y el por qué tal vez por las condiciones.

Concejales Bogdanic indica que efectivamente existe la capacitación pero en su mayoría son malas, porque no están los ítems suficientes, como ejemplo señala que aquí hay capacitación de operadores de maquinaria pesada, en lo teórico es aceptable, en cuanto a la capacitación mecánica también lo es, pero en lo que fallan es en horas de práctica porque las consultoras arriendan por horas



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

las máquinas para que practiquen y no les alcanza para completar las horas que realmente necesitan para trabajar porque los valores que manejan no les permiten arrendar por más horas este elemento importante para completar la capacitación, como resultado existen en la comuna más de 60 personas que tienen el curso pero no están capacitados para trabajar, lo otro que las máquinas son antiguas y no va de acuerdo a las maquinarias actuales que se manejan en las empresas.

Seremi en relación al capital humano que se está tocando, reconoce que hay trabajadores capacitados que no pueden acceder a trabajos porque no tienen la base para ingresar, en ese sentido se está tratando de aumentar la oferta, de hecho, la que se tenía para este año está completa pero está consciente que falta más.

el otro tema tiene que ver con la capacitación útil, se refiere útil para la realidad de la Región para lo que demanda la empresa, hoy día se solicita a cada uno de los proyectos que están ingresando al impacto ambiental y que informen cuales van a ser sus necesidades por especialidades tanto en la fase de construcción como la de operación la idea es que a través de esa información podamos comenzar a orientar todos los recursos del Estado en capacitación laboral, justamente a proyectos que van a ser una realidad y no solamente para comprometer a las empresas con un compromiso de "por favor contraten gente de acá" sino indicarles a las empresas que no traigan gente de otros lados porque la región cuenta con gente capacitada lo que significa una economía para la empresa, ese es el sentido práctico que se debe trabajar en relación al capital humano.

Senador Prokurica señala que el Seremi del Trabajo le acaba de decir que actualmente se le permite a la empresa capacitar a trabajadores haciendo uso del 1% antes que parta la faena, esa es una información que le servirá a la empresa ya que será de costo 0 para ellos además, esa plata la puede descontar por lo tanto la solución está. Respecto de este tema siempre se ha tratado porque la realidad de Copiapó es muy diferente a la Provincia del Huasco, todas las empresas que tiene faenas traen gente de otros lugares del país y al término se van y la gente de la zona no saca beneficio de esos trabajos, por lo tanto si actualmente se tiene una administración nueva se debe dar una oportunidad y que no ocurra lo que ha venido sucediendo tiempo atrás, no cometer los mismos errores por lo tanto exigirles a las empresas que se instalarán que deben cumplir con los compromisos establecidos tales como mano de obra local, capacitación, y si no cumplen cerrarles las puertas que no ocurra lo que pasó con Pascua Lama que vinieron ofrecieron esto o lo otro y ahora quieren instalarse en La Serena por lo tanto no cree que las autoridades le abrirán las puertas a las empresas que no tienen compromiso con la Región.

Respecto a este tema se indica que se trabajará en equipo con los Seremis, la Sra. Intendente y los alcaldes.

5-- Proyectos FOSIS y otros en relación a la evaluación de los emprendimientos.

Informa que se inauguró un trapiche en Pozo Seco y quedó un compromiso de parte del Seremi de Minería Sr. Luis Carabante, se inauguró cuando estaba el Sr. Luis Rojas y no se cumplieron esos compromisos por lo que se pide al Seremi de Minería actual que cumpla en el tema de agua, saneamiento de terreno y unos aspectos técnicos del trapiche, se les entregaría las herramientas para que el trapiche comenzara a funcionar y no ha sido así. Respecto de ese tema Senador Prokurica responde que trató ese tema con el nuevo Seremi de Minería quien informó que esos recursos correspondían al PAMMA, lo que ocurrió con el Seremi anterior fue que los recursos del PAMMA se habrían gastado en otro tema, lo que también es bueno porque se trataría de "correr metros, como dicen los pirquineros", Contraloría ahora estaría rechazando aquello.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Seremi responde que este tema lo vio a través del FOSIS, quienes comenzaron este proyecto, FOSIS quería hablar con Seremi de Minería pero se les informó que éste no corresponde a recursos PAMMA.

Concejal Iribarren interviene señalando que este es sólo un ejemplo, lo que sucede es que el Concejo debe aprobar un aporte municipal, en el último concejo FOSIS vino a presentar un proyecto pero a raíz de los reclamos en Pozo Seco, el Concejo se negó a aprobar el proyecto para San Antonio, solicitó que se levantaran primero las observaciones porque no es llegar y aprobar si ya existe experiencia con Pozo Seco por eso que se solicita a FOSIS que antes de presentar proyectos tengan todos los problemas solucionados.

Sr. Alcalde indica que por esa razón se daba como ejemplo el Trapiche de Pozo Seco que se inauguró y no ha podido funcionar, se solicita que antes de presentar proyectos se pueda mejorar el contexto general el reglamento de los proyectos FOSIS para que cuando lleguen al Concejo lleguen saneados, listos para ser aprobados.

Diputado Robles responde que dado que el proyecto del año pasado fue aprobado con recursos de PAMMA hoy la nueva administración quiere tomar decisiones respecto a lo que se hace, los recursos PAMMA se solicitan contra proyectos que son evaluados por ENAMI los que indican si son ejecutables o no, en el caso de Pozo Seco si no se presentó para solicitar los recursos necesarios para proseguir con el proyecto antes, esos recursos ahora los decide la nueva autoridad, por eso se señala que en este tipo de cosas tal como se ha planteado aquí no sólo se debe hacer un seguimiento a los proyectos sino también en el tema de la inversión en términos de la operación que debe ser considerado cuando se hace el proyecto. Los proyectos PAMMA "corren metros como señala el Senador Prokurica" efectivamente, también son proyectos que son evaluados por ENAMI la evaluación de ENAMI determina si PAMMA le entrega o no los recursos, donde es más fácil es en el FOSIS porque el proceso de proyecto no es tan estricto en términos de evaluación como lo que hace ENAMI por eso en ese sentido y tal vez en este tipo de temas se tenga que comprometer y hacer un seguimiento a la Seremía de Economía hacerse cargo de evaluar qué proyectos el FOSIS va a financiar y que los mantenga en carpeta

Interviene señalado que cómo FOSIS es un área de MIDEPLAN, en relación a los trapiches que no están funcionando no solamente es el de Pozo Seco, sino también otro en Chañaral, tal como señala el Diputado Robles el FOSIS tiene menos dificultades, pero tal como se indica es necesario un seguimiento posterior para no desperdiciar recursos. Solicita un poco de paciencia, dado el corto tiempo que han asumido los ministerios, efectivamente las instrucciones que tiene FOSIS hoy de parte del que habla es precisamente hacer seguimiento a cada uno de los proyectos no solamente en la inversión, en la funciones y también en el impacto.

Efectivamente hay programas financiados por MIDEPLAN que tienen como vía de ejecución las municipalidades, si bien se envía los recursos hace falta medir los impactos.

Respecto de los trapiches efectivamente entiende que había un acuerdo con la Seremía de Minería que hoy no se está cumpliendo, por lo que se compromete a buscar la solución necesaria para que esos trapiches puedan funcionar siempre y cuando sean necesarios estando seguro que prestarán alguna utilidad pero no lo hará si no se justifica su funcionamiento solo quedará como un monumento en el estado que está.

Concejal Ramos secunda lo dicho por el Concejal Iribarren y el motivo por el cual se dio como ejemplo el problema del trapiche de Pozo Seco, esto es precisamente para explicar en la mesa que hay recursos que se están entregando sin tener claridad en su viabilidad, proyectos de bajo monto como son del Fondo Presidente de la República u otros en que se exige que tengan terrenos, que sean en comodato, etc., pero en este caso no estaba clara la propiedad de los terrenos,



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

las observaciones venían en letra chica las cuales nunca habían sido tomadas en cuenta hasta ahora, además en el trapiche hay un tema ambiental.

Lo que persigue en este momento el Concejo es que exista un compromiso de aquí en adelante que todo proyecto que sea presentado debe venir con todas las observaciones levantadas no solamente lo que dice relación con el FOSIS sino también con SERCOTEC por eso es importante hacer buenas evaluaciones y seguimientos a todos los proyectos porque para la comuna es fundamental que sean viables porque significan mano de obra, continuidad en el tiempo lo que permitirá , elevar el nivel de vida de nuestras familias. No es buena gestión entregar elementos como hornos, que las personas después los van a vender por falta de insumos, por tal motivo el Concejo quiso poner en la tabla este problema.

En relación a los recursos del Ministerio de Economía, Fomento Productivo y Turismo, existen alrededor de 22 instituciones que entregan recursos, está Chile Emprende que tiene la zona de pesca, acuícola, turismo y agrícola, más el PTI, nos encontramos con duplicidad de entrega de recursos para las mismas empresas las que forman parte de las mesas o son del mismo PTI.

Existen recursos que son más sociales, son aquellos que trabaja MIDEPLAN , FOSIS que están dirigidos a personas que no son empresarios , que tienen menos recursos, se miden de acuerdo a la ficha de protección social; SERCOTEC y CORFO los que están dirigidos a micro y medianos empresarios, lamentablemente la falla está en el seguimiento y medición de impacto . Por otra parte, el empresario de la región no está dispuesto a poner plata, sólo quiere que le regalen todo y si se envía a CORFO y escucha que tiene que poner el 30% se va, porque quieren un apoyo del 100% , esto se debe a mal acostumbamiento , como le regalan todo tampoco lo cuidan, por lo tanto todo pasa por reeducación de la gente en el uso de los instrumentos.

Respecto al Royalty, los dineros están direccionados, por lo que si no hay proyectos en esa línea los recursos deben ser devueltos, es importante solicitar a los parlamentarios gestionar la diversificación de los proyectos a financiar.

Senador Prokurica indica que el tema es muy importante y recogiendo lo señalado por el Concejal Waldo Ramos considera que es una manera responsable de repartir la ayuda por lo que cree que en la Región se debería crear un Fondo Regional Único de ayuda y solidaridad con la gente porque siempre terminan recibiendo la ayuda los mismos porque son los más rápidos para hacer los proyectos, porque llegan golpeando las puertas del Gobernador, el Intendente, siempre son los mismos, se debe aplicar algo parecido al subsidio habitacional, el que obtiene un apoyo no debería ser nuevamente favorecido porque el sistema computacional inmediatamente arroja que ya fue beneficiario de algún organismo, por eso considera que lo planteado por Sr. Ramos es muy interesante es lo que pretende el Gobierno del Presidente Piñera "no más recursos a fondos perdidos", es decir usted empresario recibió la plata, en qué pasos se encuentra ahora, esa información no existe porque no hay un seguimiento al respecto, reconoce no ser partidario de la entrega de hornos industriales porque si ahora se hace un seguimiento ni el 10% están funcionando, ahora estas personas trabajaron mientras tenían el apoyo en insumos y al hacerlo dañaron a aquellos que se encontraban trabajando en amasandería que pagaban sus impuestos, generaban mano de obra, pero que quebraron porque no pudieron con la competencia.

Concejal Medina indica que lleva quince años trabajando en municipio de Freirina y siempre son los mismos beneficiarios, es cierto que se salvan algunos que saben salir adelante pero en el camino quedan muchas personas,

Seremi de Economía indica que todos los aportes de FOSIS están siendo dirigidos a través de la ficha social , los microempresarios no califican , por lo tanto, no deberían ser subsidiados por este fondo, pues debe orientarse a los más vulnerables, a través de sus programas de microemprendimiento, de modo



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que puedan iniciarse y a futuro ir postulando a otros fondos como SERCOTEC, hasta que puedan continuar con sus propios recursos.

MIDEPLAN cuenta con un registro de beneficiarios al cual tienen acceso los municipios, solicita que toda vez que alguien obtenga un beneficio, se inscriba en la cartola, así se tendrá a mano el historial del beneficiario del Estado lo que ayudará en el momento de la focalización.

Seremi de Educación indica que lo mismo ocurre en Educación, hay alumnos que han vendido el en relación a que los beneficiarios microempresarios reciben beneficios tal notebook que les fue entregado. Seremi de Educación agrega a lo expuesto, que se trató el tema con el CORE y todos concordaron que faltaba fiscalización, control y evaluación de los proyectos, por esta misma razón solicitará al Ministerio para que se envíe un catastro de todos aquellos que fueron beneficiados con un notebook para enviar a los fiscalizadores a domicilio y evaluar que ha ocurrido con ellos.

6.-Seguridad Ciudadana

Sr. Alcalde indica que el año pasado se dio inicio al plan cuadrante en la comuna, se planteó que se instalarían cámaras de vigilancia, el municipio, por su parte, contaba con un proyecto para su instalación, para no duplicar esfuerzos, el proyecto del municipio se cambió por instalación de luminarias, pero aún no se instalan las cámaras que instalaría a raíz del Plan cuadrante, se quiere saber qué pasó con eso

Concejal Bogdanic consulta específicamente si el plan cuadrante está implementado o no, porque se consideraba una nueva comisaría en Población Carrera, de eso no se sabe nada, hay quejas de los vecinos en relación a que cuando llaman al carabinero de su cuadrante, no encuentran respuesta.

El Encargado de Seguridad Ciudadana señala que recién llevan en el cargo algo mas de un mes, se ha reunido con autoridades policiales y otros estamentos que tienen que ver con la Seguridad Publica para ir superando algunas metas que se han comprometido. Ha conversado con el Jefe de Zona quien le señaló que el Plan tiene seis cámaras de vigilancia, respecto de la Ampliación del Cuartel Rozas Bugueño está en etapa de diseño en la Dirección técnica de Carabineros de Chile, recursos comprometidos para el 2009 pero no se alcanzó a presentar quedando disponible para el año 2010, en relación al recurso humano y los vehículos ya están en la comuna por lo tanto el plan está funcionando. Sr. Alcalde indica que si está funcionando pero que falta equipamiento, Se indica que las cámaras en este momento están en licitación y sería lo único que falta.

Otro tema que ha complicado bastante es el tema de los mochileros o "vagabundos", se ha conversado con el gobernador pero no se puede hacer nada, se les multas pero como no tienen residencia el juez no puede ubicarlos, nos complica como imagen de ciudad, la seguridad de las personas, cuando empiezan a estacionar los vehículos, al pedir plata si no se les da comienzan a insultar, por lo tanto consulta si existe algún tema legislativo para ver que se podría hacer.

Senadora Allende solicita que se realice un seguimiento en este tema porque no es posible que los teléfonos del plan no funcionen o nadie conteste, por lo tanto es de vital importancia fiscalizar el tema.

En relación al tema de los mochileros solicita tener cuidado porque no se puede pensar que cualquier joven que venga con una mochila en su espalda puede ser sinónimo de delincuencia.

Sr. Alcalde señala que no se trata de discriminar, si los mochileros son de paso no hay problema pero aquellos que se quedan pasan a ser vagabundos, incluso beben en la vía pública, ese es el problema.

En relación al Plan cuadrante Senador Prokurica informa que el Director de Carabineros decidió no continuar con la implementación del plan mientras no exista el 100% de los recursos disponibles.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Diputado Robles solicita que se entregue un informe escrito señalando en qué condiciones se encuentra el Plan Cuadrante, además desea plantear que hace mucho tiempo la población Rafael Torreblanca está solicitando un retén de Carabineros.

Sr. Alcalde responde que en septiembre comenzaría a funcionar el nuevo CESFAM lo que significa que quedaría el actual consultorio disponible para que se transforme en retén, lo único que se debe hacer allí es pintar, al Coronel le gustó mucho el lugar dado que tiene muchas salas las que pueden ser habilitadas como dormitorios. En relación al mismo tema solicita que se tome un acuerdo y darle las instrucciones a la Sra. Intendenta para que se presente un proyecto y habilitar los dormitorios del nuevo cuartel en Vallenar, Sr. Alcalde indica que además está contemplado hacer uso de un sector aparte del cuartel para que el Concejo de Desarrollo pueda a su vez funcionar allí, dado que la construcción es grande y es factible hacer uso de ello, estos son temas técnicos que se está estudiando en SECPA.

Para cerrar un poco el tema Sr. Gobernador informa que se hará entrega a la comunidad de una información del plan cuadrante para que se pegue lugar visible en los domicilios, además con las indicaciones que cuando se llame al plan cuadrante y éste no responda anotar el número de fono y la hora en que se realizó la llamada, para informar a carabineros. Sr. Alcalde sugiere que haya alternativas para recibir llamadas.

Concejal Medina manifiesta su preocupación por la proliferación de vagabundos en la ciudad, por lo que solicita buscar una solución en conjunto a nivel Regional.

Como conclusión, Carabineros entregará un informe respecto a la etapa en que se encuentra el Plan Cuadrante. Asimismo buscar otra alternativa de teléfono cuando el plan cuadrante no responde.

7.-Mejoras en la Administración del Deporte

El motivo por el cual se agregó este tema en la tabla es para solicitar claridad en la oferta de recursos para infraestructura deportiva, por otra parte, conocer por qué los análisis de proyectos son efectuados por consultoras externas a la Región, las que no necesariamente conocen nuestras necesidades e idiosincrasia, esta preocupación nace porque Vallenar es una comuna deportiva, con representantes a nivel regional, nacional e internacional y que a veces se pierden por falta de apoyo, por eso es importante conocer la política que se maneja.

Sr. Dorador señala que eso se debe a los escasos recursos con lo que se cuenta a nivel regional, pensando que los municipios cuentan con el PMU que es mucho más expedito y el FNDR, se determina dejar menos recursos para infraestructura.

Respecto del FONDEPORTE donde se presentan 250 iniciativas aproximadamente, hasta el año 2006, eran los mismos funcionarios los que evalúan los proyectos, gente de la región, Luego de anomalías detectadas a nivel nacional se cambió la modalidad y desde allí en adelante se licita a través del mercado público a nivel nacional con consultoras a las que se los lineamientos. Se contrata una consultora para la zona Norte y otra para la Zona Sur, hay un trabajo previo que se hace con el Concejo Consultivo de este Instituto y el ente de participación ciudadana que se elige por el Concejo Nacional, con los representantes de los municipios, de las organizaciones deportivas y de las Fuerzas Armadas, ellos visan esta matriz la que se entrega a las empresas externas para que evalúen los proyectos. Dentro de lo que se evalúa están los deportes estratégicos en el caso de Vallenar, Tenis de Mesa, Gimnasia, por lo tanto el trabajo de estas empresas no es alejado a la realidad de la Región, Se consulta cuál es el costo de la empresa para realizar este trabajo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

La respuesta es que no se tiene claro cuál es el costo a cancelar porque es una licitación a nivel nacional, no es a nivel regional que se pague los cuarenta millones como lo ha señalado el Concejal Iribarren, las consultoras son Capa Blanca y Optimiza.

En relación a la adjudicación a nivel comunal Vallenar se ha llevado el 40% de los recursos en términos de adjudicación. Sr. Alcalde señala que se pensaba que para infraestructura los aportes eran mucho mayor pero con los cien millones se alcanza solo construir dos multicanchas.

Senador Prokurica indica que es necesario contar con un solo fondo para estos temas porque sería la manera de controlar la salida de los recursos y que no solo se financie aquel que pueda gestionar las veces que quiera en las diferentes instancias disponibles.

Seremi indica que si cada servicio tiene a los equipos que puedan elaborar los proyectos porque las consultoras efectivamente se llevan mucho dinero, por lo que es partidaria que cada servicio pueda evaluar los proyectos y no tener que contar con estas consultoras. Se responde que se hace así por un tema de la transparencia.

Sr. Alcalde indica que es cierto que con el dinero que se paga a las consultoras se podría hacer funcionar una escuela de fútbol o una academia de básquetbol, Vallenar cuenta con una escuela de fútbol con 250 niños y con un millón y medio al mes se puede hacer funcionar la escuela y se está gastando cincuenta millones en consultoras,

Concejal Iribarren señala que le parece bien que hubiese venido Sr. Rodrigo Dorador. El asunto del Concejo Consultivo las listas son enviadas por Chile Deporte y en ese concejo no hay ningún Vallenarino, respecto del tema de infraestructura hace tres años que no se construye nada, y eso significa que se está haciendo una mala gestión a nivel nacional-

En relación a los alumnos de la comuna en su participación y si no es porque el Gobernador gestionó para que pudiese viajar el Sr. Wilson Zamora porque de parte de la Institución no habían gestionado ese trámite para que el Banco le diera la autorización para viajar, tampoco los alumnos que debían viajar no contaban con los permisos y los seguros para hacerlo. Además señala que hay un proyecto que fue aprobado pero que el Encargado firmó todo lo contrario al abogado por lo tanto cree y está seguro que Chile Deporte no ha funcionado como debe ser, por lo que debe cambiar su sistema. Agrega que Vallenar también cuenta con un Escuela de Gimnasia con 150 alumnos y se financia con recursos de Chile Deporte y el resto lo pone la municipalidad.

Concejal expresa el deseo del Concejo Municipal que es construir un complejo deportivo escolar.

Concejal Medina señala que ya se ha hablado de la equidad de los proyectos y otras cosas por mejorar, por lo cree que hay que cambiar el sistema de la evaluación de manera que queden los recursos en la Región.

Se habla de mejorar el sistema deportivo, en la comuna los deportistas juegan en canchas de tierra por lo que es de vital importancia construir multicanchas, complejo deportivo, se construyen muchas viviendas pero no dejan el espacio para la diversión y la parte deportiva.

Sr. Alcalde indica que es necesario como lo han señalado los diputados y Senadores buscar los recursos para grandes infraestructuras que es lo que se necesita, como ejemplo indica que para la cancha de cuatro palomas se debió postular a dos PMU para poder terminar el proyecto que arrojó un costo de aproximadamente noventa millones de pesos. Explica que la Asociación de Fútbol (está en la sala presente el presidente de la asociación) tiene como aspiración construir un gran complejo deportivo y la única posibilidad es que se postule a través del municipio, si se postula como se está haciendo ahora al FNDR no se tiene esperanza que salga antes del 2015, se está en conocimiento que se ha



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

invertido en grandes construcciones deportivas tanto en Coquimbo como en Santiago, por qué no destinar recursos para la comuna?

El estadio municipal de la comuna está siendo ocupado de lunes a domingo, el estadio techado ocurre lo mismo, ValLENAR sólo cuenta con dos estadios,

Seremi de Educación señala respecto de las Consultoras que a nivel nacional se les cancela cuarenta millones de pesos pero a nivel región solamente son más menos tres millones, es partidaria que se siga tal como está porque no es llegar y seleccionar proyectos sino que las personas deben estar capacitadas en elaboración y evaluación de proyectos, señala que cuando estuvo en el CORE le correspondió ver proyectos que ni siquiera llegaban a la nota mínima.

Diputado Robles indica como información que hoy no se entregan recursos a menos que sea a través de proyectos, no existen recursos por asignación directa. Es partidario que se gestione a través de la Intendencia atraer recursos para grades infraestructura para la Región.

Concejales Iribarren explica que presentaron un proyecto y éste fue rechazado porque tenían muchas medallas y sólo debían tener una medalla.

Concejales Bogdanic expone que ha ocurrido en varias oportunidades en ValLENAR que teniendo grandes representantes deportivos no son considerados a nivel Regional para participar en competencias deportivas a nivel tanto Regional como Nacional, considera que es necesario dar oportunidades a toda la Región.

Sr. Rodrigo Dorador señala que existen muchos proyectos deportivos que siguen su curso normal, en relación a lo expresado por Sr. Iribarren puede ser el caso de algún proyecto deportivo. Respecto del concejo Consultivo si hay un representante de la provincia y es de la municipalidad de Huasco, este concejo no lo dispone el Instituto éste solo recoge las postulaciones y se envía al Concejo Regional y es él quién lo determina. En relación a que no se han realizado infraestructuras no es efectivo tanto en Caldera, Chañaral, por allí alguna multicancha lo que ha alcanzado con los pocos recursos que cuenta este instituto. Cuando Sr. Iribarren señala que desautoriza al abogado, está cumpliendo solamente como funcionario público resguardando los intereses del Estado, más aún cuando un proyecto fue revisado dos veces y hay un convenio por ambas partes y éste no se cumple como funcionario público es su deber ponerle término.

Respecto a lo planteado por el Concejal Bogdanic, indica que hubo una clasificatoria de ciclistas para ir a participar en lo Juegos Transandinos, lamentablemente había cuatro cupos y el de ValLENAR alcanzó la ubicación quinta por tal motivo solamente quedó de reserva.

Como conclusión Sr. Alcalde señala que lo único que se pretende en este tema son dos cosas: la primera contar con infraestructura para la comuna y dos, apoyar a los deportistas. Desea además dejar un tema que en unos meses más se debe discutir y es el apoyo de Sr. Claudio Rodríguez, quién participará en el DAKAR, el año pasado fue apoyado por un empresario y los Hermanos Prohen fueron apoyados a través de SERNATUR.

La Srta. Seremi indica que los fondos de Fomento no financian actividades deportivas y Chile Deporte entrega recursos a través de proyectos en conjunto, si así hubiese sido deberían haberlo hecho a través de una organización deportiva para que entre en la postulación para que algún empresario pueda optar a través de la ley de donaciones, eso es más o menos un años. Hoy cada competidor requiere quince millones y el gobierno regional no tiene ninguna herramientas que se los pueda otorgar. Está cierta que fueron apoyados con los recursos que salieron a través de SERNATUR, que no correspondía hacerlo pero se entregaron esos dineros para promover la Región, esos dineros fueron distribuidos para vender la Región turística a nivel internacional.

Respecto de la solicitud de apoyo de Sr. Rodríguez no fue posible dado que se acercó en el mes de agosto y ya el proyecto en esa fecha estaba en marcha, en relación a Sr. Caballero, no tenía claro si deseaba participar hasta que terminó en



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Brasil una competencia y salió quinto lo que permitió que se incentivara a participar pero ya era tarde.

Sr. Alcalde insiste y consulta de qué manera se puede ayudar al piloto Vallenarino, la misma pregunta hace Concejal Morales.

Sr. Gobernador señala que Sr. Rodríguez es hijo de una funcionaria pública y de un mecánico, lo que significa que no podrían contar con los ingresos para cancelar los quince millones que se necesitan para la inscripción de la competencia que se realiza en Chile, Claudio se ha criado encima de las motos, se pregunta la autoridad por qué no existe una política proteccionista con los deportistas nuestros, lo que se pretende a nivel comunal es convertirlo en Líder Juvenil para que promueva los temas antidrogas a lo que se comprometió-

Concejal Morales recuerda cuando participó en Argentina y ganó, fue emocionante verlo con la bandera de Chile y dentro de esta el nombre de Vallenar.

Se solicita a la Sra. Intendente que gestione para conseguir los recursos para que un piloto de la zona participe en el próximo DAKAR.

Sra. Intendente indica que son cinco los competidores y el compromiso es gestionar a través de las empresas privadas el aporte para estos deportistas porque los recursos del Gobierno Regional no están para cumplir esas expectativas.

8.-Royalty

En este tema existen dos puntos muy fuertes, en Calama se formó la Asociación Chilena de Municipalidades Mineras, no de Regiones, sino municipios, para establecer cómo se reparten los dineros del Impuesto Específico a la minería y por otro lado, el Royalty aplicado a la producción, se estaba estudiando repartir un % determinado a las comunas del país que era de un 35% y allí se dijo por qué a todas las comunas del país?, nosotros en esta región necesitamos los recursos para cumplir con los desafíos que se tiene, es cierto que el tema de la minería trae problemas como la contaminación, el agua, salud, desigualdad, eso ocurre en cada una de las comunas, Vallenar es una zona minera y no hay ninguna obra que haya dejado la minería, si no se tiene recursos frescos para financiar los diferentes programas que se tiene, se está atado de manos, por tal razón se espera que esos recursos lleguen a las zonas mineras porque no se quiere que sean derivadas al transantiago.

Punto dos, ya no se quiere que a las mineras se les aplique el Impuesto específico a las minería sino que se le aplique el royalty lo que permitiría contar con más recursos, Chile es el único país en el mundo que no aplica royalty a la producción.

Concejal Pino, se alegra que todos estén de acuerdo para traer plata para la Región, comienza señalando que hará entrega de un CD con toda la información respecto de los recursos que se están llevando las empresas mineras, la forma como burlan los impuestos, como se han hecho las leyes, etc., esta información da "vergüenza" porque si no hay plata para los jardines infantiles, para pagar la inscripción de un deportista, no tener en el Hospital de Vallenar un scanner (SEREMI de salud indica que llegará en octubre). Indica que ningún alcalde independiente de su tendencia política está de acuerdo con esta situación por lo que están de acuerdo que en la zona debe quedar el 10% del verdadero royalty, la región de Atacama es la que produce más del 85% en minería, por lo tanto se deben ocupar de la minería y si ellos no pagan nada y todas las leyes le favorecen entonces de dónde se saca el desarrollo, además está el problema del agua, como ejemplo se señala el problema de Copiapó que se quedaron sin agua en su río, Los parlamentarios deben luchar por el Río Huasco porque Pascua Lama está haciendo camino en los glaciales, han destruido Toro uno y Toro dos, exhibe una foto del satélite y como ahora no hay nada de glacial, esto no tiene



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

nada que ver con los partidos esto es sentido común, y hay que conservar el agua. Como muestra de la gravedad del problema anexa a la carpeta antecedentes del estudio de los especialistas de la Universidad Católica en que analizaron el problema del agua.

Termina agregando Sr. Pino que no entiende por qué el Gobierno Regional entregó recursos para mejorar el camino hacia Pascua Lama y le habilitaron el Aeropuerto en la comuna para posteriormente entregarlo por un periodo de veinte años.

Desea en breve que los parlamentarios expliquen su opinión respecto al tema minero.

Senadora Allende agradece que este tema se incluyera en esta reunión porque es un tema país; su opinión respecto del royalty "en Chile no existe, porque no se está cobrando el derecho de ser propietario de los recursos no renovables y lo que aquí se está haciendo es cobrar un impuesto específico a las grandes mineras que efectivamente hacen una explotación y que obviamente les resulta un negocio lucrativo, en segundo lugar ojala que el gobierno no hubiese puesto esto en medio de varias medidas que todas van teóricamente para el tema de la reconstrucción, como también el que hasta el año 1025 no exista alza, con ello se está comprometiendo por muchos años y abdicando como país el derecho que tenemos uno, de tener un verdadero royalty y dos, no tener que aceptar estas condiciones. Es partidaria que esto sea visto a nivel de país, existe un estudio en que arrojó que el 68% de los chilenos piensan que las grandes mineras deberían pagar más, cree que el sentido común de los ciudadanos está bien ubicado en ese sentido. Actualmente las grandes mineras pagan una tasa del 4% , este año se calcula que las empresas van a sacar lo menos doce mil ochocientos millones de dólares en utilidad, El gobierno hoy propone por dos años cobrar un 7.5 y luego bajar la tasa al 4%. En otros países ya han anunciado que las tasas subirán como ejemplo señala que Australia cobrará un 40%, por lo menos Chile lo debería hacer por sobre un 10%".

Senador Prokurica agradece el encuentro y destaca la presencia de la Intendenta que se ha quedado hasta el final; desea graficar por donde han llegado las cosas, el royalty es bajo por lo tanto lo único que le interesa cuántos son los recursos que llegaran a la región que se termine esta utopia, para conseguir logros se necesita la mayoría para aprobar un aumento del royalty para una tasa que tiene como piso un 4% y que el año pasado con el precio del cobre pudieron haberlo pagado. Señala que cuando el Presidente Piñera estaba en plena campaña le sacó el compromiso que si salía elegido estas platas serían para la Región, está cierto que no llegó toda la que él pensaba pero hay un compromiso de que el Fondo de Innovación para la competitividad proyecto que con el Senador Orpiz y debieron hacerlo de nuevo porque en el Gobierno anterior no lo tramitó con urgencia y lo dejó morir porque eran recursos realmente para las regiones mineras, la propuesta que hoy día se tiene es "hoy día no tienen nada y el Gobierno del Presidente Piñera está ofreciendo el 25% de esos recursos para las regiones, además que el Fondo de Innovación para la competitividad está dirigido a las regiones mineras; se compromete enviarle al Concejal Pino cómo se distribuyeron los pocos recursos que se recaudaron con el royalty, a las regiones I, II y III fueron las que menos platas recibieron, cuáles son las regiones que no tienen doble vía, efectivamente la I, II y III.

Diputado Robles indica que concuerda completamente con lo señalado por el Concejal Pino como también señala que cuando se habla de royalty también se está hablando de recursos no renovables y que las empresas deben pagar un valor, lo que significa que hay que ser claros en este tema cuando se debió votar sobre este tema el Prokurica votó en contra, respecto del impuesto específico se logró conseguir porque no tenían los suficientes para votar en contra, respecto a los recursos se solicitaba que el 15% quedara en la comuna donde estaba el yacimiento minero y el otro 15% en la región. Otro tema es



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

cuando "por un lado se da y por otro se quita" esto porque el gobierno bajó el impuesto a partir de 1° junio se aumenta la tasa a timbres y estampillas, los que pagan las estampillas no son los PIMES si no las medianas y grandes empresas, además las personas que piden créditos hipotecarios, pero las grandes empresas plantearon que los pequeños y las personas no paguen en precio de las estampillas sino que solo un 0,6 y las grandes empresas un 1.1.

Agrega que es necesario que las empresas le paguen al país por extraer los productos no renovables.

Sr. Alcalde informa que se creó la Asociación de Municipios Mineros, está compuesta por 102 municipios del cual es el Vicepresidente Nacional, el martes se reunirá con la Comisión de Minería, Cámara de Diputados y Senadores allí se expondrá la posición que se tiene como comuna. En relación a la distribución de los recursos se insiste en que lo que ingrese a la comuna debe ser gastado de acuerdo a las necesidades de la región,

Concejal Morales señala que el sentido de este concejo es conseguir el apoyo para dejar de ser el patio trasero de Copiapó o de La Serena para trabajar en conjunto y conseguir el royalty que se necesita, tratar de que los vallenarinos tengan una comuna como se merecen.

9.- Turismo Provincial

Respecto de este tema ValLENAR está potenciando contar con una Oficina Provincial de Turismo y el otro tema, a través de una conferencia de prensa en Santiago en conjunto con SERNATUR establecer que en el tema de Turismo, el Desierto Florido le pertenece principalmente a la Provincia del Huasco y a la Región de Atacama, para ello se solicita el apoyo de todos los presentes especialmente los parlamentarios.

Se indica que ya SERNATUR se ha reunido con la Sra. Intendente, Sr. Gobernador y se ha tratado el tema del Desierto Florido para hacer una comisión en la que participa CONAF, funcionarios Municipales, etc., para ver cómo se va a manejar, porque llega mucha gente, se ha tratado con el MOP respecto del tema del camino que actualmente se encuentran cortados. Respecto de a difusión las platas ya están, sólo se espera que se envíen las fotos para imprimir esta folletería.

Sr. Alcalde indica que la Comisión de Turismo está trabajando provincialmente y se pretende que se fortalezca con la Oficina de Turismo, en la carretera se contará con la oficina de información, asimismo se instalará otra en la Plaza de Armas.

Concejal Ramos señala que la Comisión de Turismo está trabajando con las tres comunas, ValLENAR está liderando el tema del turismo a nivel provincial e indica que le inquieta los diferentes caminos del tema de la difusión,. Aparte de la Oficina de Turismo comunal, es necesaria la instalación de una Oficina Provincial de SERNATUR, porque ahora con la nueva Ley se está a tiempo de conseguirlo, así contar con un ente productivo más ,se solicita a Sra. Intendente que gestione la instalación de SERNATUR hasta que la comuna pueda "despegar".

Otro punto importante es solicitar que cada comuna tenga su decreto que proteja el Desierto Florido aparte de eso que el Gobierno Regional se haga parte de esta legislación para modificar la resolución anterior de tal manera que en ella respalde a los municipios respecto a este tema, por lo tanto solicitará los apoyos correspondiente para crear un Decreto tipo. El día primero tendrá reunión en conjunto con SERNATUR una reunión con todos los empresarios para elaborar una propuesta con los cuatro municipios y sentar bases concretas en nuestra Provincia.

Sr. Alcalde indica que para sorpresa de muchos, los municipios están liderando este tema a través de sus equipos, lógicamente cada municipio pone su concejal quién informa al concejo los pasos que están realizando en pos de



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

conseguir que el Desierto Florido pertenezca como debe ser a la Provincia del Huasco, para ello hay un compromiso de los cuatro alcaldes.

Se informa que Presidente Piñera ha dado las directrices para potenciar el turismo de hecho de aquí a fin de año debería haber Subsecretario de Turismo seguramente desde allí se podrá ampliar a las regiones. Respecto a abrir una oficina de SERNATUR en ValLENAR es algo difícil, Sr. Alcalde indica que lo principal es que todos los elementos estén en la mesa. Respecto al PTI, y Chile Emprende independiente de **sus reuniones de mesa de trabajo, también están apoyando en este tema.**

10.- Servicios Traspasados Educación y Salud

Indica que se ha pasado a Salud la suma de cuatrocientos millones de pesos, se debieron contratar siete médicos nuevos, en la población Torreblanca donde había 12.000 inscritos había un solo médico con 44 horas, actualmente se encuentran tres médicos, el SAMU atiende hasta las 24:00 horas, y hay un Centro Kinésico. Respecto al tema de la influenza no hubo casos que lamentar, se trabajó en coordinación con el Hospital.

No existe en los consultorios falencias de remedios, pero eso significa destinar gran cantidad de recursos para cubrir las necesidades de la comuna.

Concejales Morales señala que por todos es conocido que los recursos aportados por el Estado son insuficientes para financiar la atención primaria, En el Congreso el año pasado en Antofagasta se analizó el tema del per cápita, actualmente tiene un valor de \$2.533, con ello se debe financiar la atención integral, el acuerdo que se tomó en la Comisión de Salud, fue que un per cápita que podría ayudar a financiar el sistema debería ser de \$3700, por tal motivo solicita a los parlamentarios la gestión para optar por esta suma que vendría a resolver el problema de atención primaria.

Centro Kinésico, permite atender a aquellas personas que no pueden pagar una atención, debido a la alta demanda los funcionarios profesionales son insuficientes es necesario ampliar el lugar,

Solicita al Seremi de Salud tener claridad en lo que respecta la nueva construcción de CESFAM de la ladera norte de la comuna, se pretende que tenga las mismas condiciones del construido en la ladera sur. Solicita además que se logre a la brevedad equipar los Centros de Salud, tanto de la Población Carrera, como de Población Baquedano

También se analizó la prioridad de contar con un scanner

Además se evaluó que a los médicos les cuesta venir a ValLENAR por ser una ciudad chica, una solución podría ser aumentar los cupos para Generales de Zona.

Senador indica que la institución de los médicos generales de zona está colapsada.

Seremi de Salud, respecto al tema de los recursos insuficientes es un tema que va vinculado al tema de la municipalización por eso que no les es atractivo lo que permite que no se vaya cumpliendo con lo establecido y existan grandes listas de espera.

Existe la ley de autoridad sanitaria que entró en vigencia en el mes de enero de año 2005 no permitiendo que el Ministerio de Salud se descentralizara, pusieron "dos cabezas en un mismo sombrero" y hoy como Seremi de Salud no tiene ninguna facultad sobre la red asistencial, señala no ser el superior jerárquico en el Servicio de Salud pero las cuentas se las cobran a él, señala haber hablado con el Ministro, pero es necesario contar con apoyo de los parlamentarios para lograr las correcciones que están a la vista.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

En relación al per cápita el Presidente Piñera prometió aumentarlo pero no es gratis, necesariamente tiene que ir con compromisos de gestión, funcionamiento clínico y administrativo con resultados para evaluar el impacto de lo que se está entregando. Se ha producido una autonomía técnica que ha sido nefasta para la integridad del sistema, anteriormente se tenía la DAP que se era la Dirección de Atención Primaria que estaba en el Servicio de Salud, era una Unidad Técnica sobre el Departamento de Salud Municipal, esa autoridad técnica se ha ido perdiendo por lo que se ha producido una autonomía técnica, está bien que exista autonomía administrativa pero no debe ser técnica porque no son profesionales, en la región ningún médico está a cargo de las direcciones de salud, excepto Vallenar, en las otras direcciones hay otros profesionales que ha sido capacitados, indica además que la Alcaldesa de Caldera le explicó que tenía muchos problemas con el financiamiento del Departamento de Salud porque se había comprometido con un SAMU las 24 horas y necesitaba el apoyo del que habla, el cual comprometió solucionarle el problema, para funcionar ese SAMU requerían seis personas entre profesionales, administrativos y auxiliares.

Seremi de salud se compromete a colaborar en los análisis que se debieran hacer para producir mejoramiento de las dotaciones y trabajar un poco con los gremios para que entiendan que las organizaciones corporativas no son buenas porque incluyen gastos excesivos.

Respecto del segundo tema el Ministerio de Salud deberá mejorar su capacidad resolutive y su nivel de complejidad si no se resuelven esos problemas los servicios de urgencia de los Hospitales se verán atochados como se puede observar en la televisión.

Finalmente, se expresa que la reunión como término general ha sido muy fructífera y el paso siguiente es reunirse en pequeña comisiones con los distintos destacamentos para tratar los temas en forma más detallada.

Como resultado señala Sr. Ministro se puede comprar el servicio y el segundo es mejorar la productividad médica.

Se pretende traer especialistas, aunque es sabido que se demoran entre cinco a seis años en especializarse para ello se necesita el apoyo de parlamentarios, el MINSAL, Educación. El alcalde de Copiapó se comprometió con algunos recursos, la empresa privada, fuera del sueldo que recibirá el especialista tenga otros beneficios adicionales, de esta forma hacer algunos esfuerzos tal como lo ha hecho el doctor Orellana en Copiapó ese es un resumen de mediano plazo mientras se traen recursos. Sr- Alcalde señala que cuando se vio el traer médicos a los consultorios se les ofreció el sueldo más un bono para pago de arriendo por valor de ciento cincuenta mil pesos, aprovechando esta situación es necesario pedir al Seremi que se fiscalice a aquellas personas que llevan viviendo en Departamentos fiscales años teniendo sus viviendas en otros sectores.

Seremi de Salud señala que se ha incentivado a algunas empresas para pagar las universidades de tal manera que los profesionales se especialicen durante dos años y poder contar con ellos, formar unos ocho a diez especialistas profesionales.

Respecto a preguntas específicas del Centro Kinésico lo evaluará, respecto al CEFAM sector norte está considerado en el convenio de programación dos. Pero se debe considerar que primero hay que terminar el de Copiapó que estaba pendiente. También están priorizados los Hospitales de Diego de Almagro y el de Huasco, los CESFAM de Freirina y de Chañaral y quedan para finales del Convenio de Programación el de Copiapó y Vallenar, respecto a equipamiento de Carrera y Baquedano no está contemplado eso se debería analizar.

Sr. Alcalde quiere dejar en la mesa para una discusión posterior el tema que los médicos en el Hospital de Vallenar programan operaciones para dos o tres meses pero si la paciente tiene para pagar la operación los operan al otro día, señala que Concejal le hará entrega de un caso que ocurrió aquí.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

El scanner ya se encuentra en licitación y el Hospital de Vallenar cuenta con un radiólogo que se encargará de su funcionamiento.

En relación a zona se tratará de aumentar los cupos pero prioridad tiene Alto del Carmen, Huasco y Freirina, después estaría Vallenar.

Gobernador señala que ha ido en dos oportunidades al Hospital a eso de las seis de la mañana y ha hablado con las personas que allí se encuentran para saber el motivo de estar tan temprano en el lugar la respuesta se la dio un varón que le señala que debía taparse cuatro muelas porque tenía que operarse por esa razón debía estar todos los días a esa hora para alcanzar atención dental, consulta por qué el dentista no lo deja citado por los cuatro días que requería y no estar haciendo ese sacrificio.

Concejal Morales entrega otro ejemplo de una persona que tenía interconsulta porque debía ser operada, el médico le señaló que había fecha para septiembre pero si ella tenía el dinero la operaba al día siguiente.

Senador señala que tiene una denuncia por escrito en que a las cuatro de la mañana van a Copiapó a buscar pacientes los operan y en la tarde los envía devuelta.

11.- Condonación de deudas por extracción de Basura

Se dejará un tema planteado que está complicando que es el cobro de la recolección de basura, es un tema complejo, porque el ingreso es de sesenta y cuatro millones de pesos, el costo total es de doscientos sesenta y un millones de pesos, en la ley de rentas dos, se estableció una condonación, además las viviendas cuyo avalúo fiscal sea más de ocho millones de pesos deberán pagar, pero los intereses que se aplican son altos, por eso se solicita analizar la ley para condonar la deuda total y analizar la ley porque hay adultos mayores con grandes casas pero tienen un ingreso por concepto de jubilación de setenta mil pesos, debería ser un monto diferido según ingresos actuales, Se solicita que se haga llegar la propuesta para estudiarla.

Sra. Intendenta agradece la invitación para participar en esta reunión la cual ha arrojado algunos resultados lo que significa que ha sido provechosa, en su nombre y todos los presentes que componen el Gobierno Regional que se encuentran en esa mesa, porque piensa que es una muy buena forma de discutir los temas que afectan en estricto rigor a la comuna aunque hoy ha sido visto como un tema general y pudiesen haber quedado algunos temas pendientes por problemas de tiempo, pero esta propuesta de trabajar con temas más acotados también se va a implementar para que se trabaje con los Seremi respectivos, agradece nuevamente la invitación

Sr. Alcalde agradece la presencia de todos y señala a los parlamentarios que el único interés que se tiene es defender a "concho" a la región, comuna y provincia a través de atraer más recursos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, considera que es necesario que todos se sumen a este objetivo porque se pueden hacer cosas grandes porque se tiene personal, infraestructura, esta comuna es rica en todo lo se trate de conseguir, por donde se mire habrán riquezas naturales el único afán (sin ver colores políticos) es trabajar en una línea. Se espera de esta reunión obtener resultados y que no queden en un papel, cada vez que requieren del apoyo del municipio lo tendrán porque se debe trabajar por y para la región, comuna y provincia.

06.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

REUNION CON LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde informa que los días 29 y 30 de Junio, viajará a Santiago para concurrir como Vicepresidente de la Asociación de Municipios Mineros a una reunión con el Ministro de Minería.

7.- INFORMACION DE CONCEJALES:

Por la extensión de la reunión, se posterga el informe de concejales hasta la próxima reunión, la que por acuerdo se realizará el martes 6 de julio.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

No hay

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

No hay

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

No hay

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

No hay

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

No hay

CONCEJAL WALDO RAMOS:

No hay

8.- PETICIONES:

2	PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ	Solicita aporte de \$650.000 por concepto de Fiesta Cruz de Mayo con la finalidad de destinarlo a trabajo social en la población.
---	----------------------------	---

ACUERDO N°115

Aprueba por unanimidad de los presentes entregar aporte de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), por concepto de puestos en las Ferias de Cruz de Mayo con la finalidad de ser destinados a actividades sociales.

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
2	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
3	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009
4	Cambio de nombre a Avda. Rio Huasco	DIDECO	050. 13.05.2010
5	Solicita nomina de deudores Extracción Basura	DAF (INSPECCION)	051. 31.05.2010
6	Pavimentación calle Los Escritores	SECPLA	052. 31.05.2010

Siendo las 21.30 horas, presidente del Concejo da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de la sesión.

SYLVIA VILLEGAS TARRA
SECRETARIA ACTA

